

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

JOBOSAGA CIA LTDA.- Fue constituida en Manta el 04 junio del 2008 y posteriormente con fecha 19 de julio de 1995, se realiza la Inscripción en el Registro Mercantil de Manta con número 432 y publicada en el Diario el Mercurio de la Ciudad de Manta el 26 de julio del mismo año. Su actividad principal es el Servicio de instalación, Mantenimiento y Reparación de Transformadores Eléctrico, ubicada en el Barrio Santa Mónica Av 28 y calle 16 a lado de la Clínica Estética en la Ciudad de Manta. La Compañía tiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 1391763522001

LA IMPORTACION, EXPORTACION DE TRANSFORMADORES. COMPRA VENTA, REPRESENTACION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION Y REPARACION DE TRANSFORMADORES, ETC

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIIF, aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 publicada en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 de diciembre 31 del 2008, que establece un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a esta última disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como período de transición el año 2011.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía no ha establecido una provisión de cuentas incobrables debido a que sus actividades la comenzó a manejar desde diciembre.

Inventarios.- La Compañía no mantiene un inventario.

Propiedades, maquinaria y equipos.- Están contabilizados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos., la Compañía no mantiene Activos Fijos

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasa</u>
Muebles y enseres	10%
Equipos y programas de computación	33%

Otros activos.- no mantiene

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida al accionista, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital, no mantiene una Reserva Legal.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce ingresos por compra y venta de transformador y la prestación de servicios por reparación y mantenimiento.

Participación de trabajadores.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 24% y 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. En los años 2011 y 2010, la Compañía liquidó su impuesto a la renta aplicando las tasas corporativas del 24% y del 25%, respectivamente, nota 15. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O. No. 351, se establece en las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente, este año no se paga impuesto a la renta por presentar pérdidas.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3.- CUENTAS POR COBRAR, NETO

Cuentas por cobrar Clientes.- Al 31 de diciembre del 2017, registra cuenta por cobrar, por \$4.161,85; por prestación de servicios.

Cuentas por cobrar Accionista.- Al 31 de diciembre del 2017, registra una deuda por el valor de \$20.201,49 por préstamo realizado al Socio.

Gastos activados.- Al 31 de diciembre del 2017, no presentan gastos activados provenientes de años anteriores.

Servicios de Rentas Internas.- Al 31 de diciembre del 2017; presenta pago de impuestos fiscales ante el Servicio de Rentas Internas por el valor de \$12.110,73, más Impuesto a la Renta por el año 2017 por el valor de \$3.781,80, sumando el valor total de \$15.892,53, para cancelar en el mes de enero y abril del año 2018

Propiedades Y Equipo.- Los saldos iniciales de las propiedades y equipos, están presentados al costo histórico y se deprecian utilizando el método de línea recta, estimando la vida útil en base a los parámetros previstos en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, que establece lo siguiente:

"La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

(I) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares 5% anual.

(II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.

(III) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.

(IV) Equipos de cómputo y software 33% anual."2

Gastos Diferidos.- Al 31 de diciembre del 2017, no presentan gastos diferidos provenientes de años anteriores.

Cuentas Por Pagar y Anticipos.- Registra valores pendientes de pagos al 31 de diciembre del 2017 de \$37.514,46 por anticipo de Clientes de la Compañía Hidalgo E Hidalgo

Patrimonio.- El patrimonio es el siguiente:

DESCRIPCION	VALOR
Capital suscrito y pagado	200,00
Utilidad del Ejercicio Acumulada	111,48
(-) Perdida del Ejercicio	11.345,40
TOTAL	11.656,88

El resultado del ejercicio del año 2017 la empresa reflejo una utilidad por contrato de trabajo que mantiene con la Empresa Hidalgo e Hidalgo S.A.

GASTOS

Este rubro está conformado por las siguientes cuentas:

CUENTAS	VALOR
Gasto de Trabajadores	11.338,83
Gastos Operacionales	54.101,40
TOTAL	65.440,23

En la cuenta de gastos de compra por materiales para el contrato de trabajo para la construcción del soterramiento eléctrico y de telecomunicaciones y el contrato de personal para realizar dicho trabajo.

INGRESOS. Refleja un ingreso en el año 2017 de \$83.236,43: para trabajos realizados en la construcción de soterramiento eléctrico y de telecomunicaciones en el Par Vial de Manta.